

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 2 de mayo de 1967 por la que se nombra Presidente de la Ponencia de Financiación, del Plan de Desarrollo Económico y Social, a don José María Latorre Segura*

Excmo. Sr.: En virtud de lo establecido en los artículos cuarto y quinto del Decreto 94/1962, de 1 de febrero, y el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de febrero de 1966,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el nombramiento de Presidente de la Ponencia de Financiación, del Plan de Desarrollo Económico y Social, a don José María Latorre Segura

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 2 de mayo de 1967.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*CORRECCION de erratas del Decreto 732/1967, de 23 de marzo, por el que se acuerdan los traslados, reingresos y promociones de los funcionarios de la Carrera Judicial que se mencionan*

Padecido error en la inserción del citado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, de fecha 10 de abril de 1967, páginas 4705 y 4706, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado treinta, línea tercera, donde dice: «... Magistrado a don Julio Boned Sopera...», debe decir: «... Magistrado a don Julio Boned Sopena...»

*ORDEN de 25 de abril de 1967 por la que se declara en situación de supernumerario a don Juan Parejo de la Cámara. Juez municipal*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en el apartado primero del artículo 36 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, y accediendo a lo solicitado por don Juan Parejo de la Cámara, Juez municipal número 1 de Murcia,

Este Ministerio ha acordado autorizar a dicho funcionario para que desempeñe el cargo de Delegado provincial de la Organización Sindical de Murcia, quedando en situación de supernumerario en el Cuerpo de Jueces Municipales y Comarcales en las condiciones que establece el artículo 37 del citado Decreto orgánico.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 25 de abril de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 27 de abril de 1967 por la que se nombra a don Manuel Ramos Ramos para el cargo de Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Granada*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Granada por renuncia de su titular,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase, y a tenor de lo preceptuado en el artículo cuarto de la Ley de Tribunales de Menores y Reglamento para su ejecución, texto refundido, aprobado por Decreto de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don Manuel Ramos Ramos, Licenciado en Derecho, que reúne las condiciones exigidas por la mencionada disposición.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de abril de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 8 de abril de 1967 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesora agregada de «Literatura española» (Departamento de Literatura Española) de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid a doña María del Pilar Palomo Vázquez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María del Pilar Palomo Vázquez Profesora agregada de «Literatura española» (Departamento de Literatura española) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 8 de abril de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 10 de abril de 1967 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras de «Dibujo» de Centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media y se nombra a los opositores propuestos por el Tribunal.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media

Este Ministerio ha resuelto

1.º Aprobar el expediente de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Dibujo» convocadas por Orden de 1 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

2.º Nombrar en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores que a continuación se indican, a los que se asigna el número de registro personal que para cada uno de ellos se menciona

A10EC1955 don Miguel de los Santos Serrano Abellán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Albacete. Fecha de nacimiento, 5 de julio de 1927.

A10EC1956 don Antonio Alegre Cremades, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Vitoria. Fecha de nacimiento, 2 de junio de 1939.

A10EC1957 don Antonio Tomás San Martín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de la Línea de la Concepción. Fecha de nacimiento, 2 de julio de 1939.

A10EC1958, doña Isabel Martínez Hernán-Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranda de Duero. Fecha de nacimiento, 8 de agosto de 1941.

3.º Que todos los Catedráticos nombrados ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

4.º Declarar desiertas las cátedras no provistas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Ecija, El Entrego, masculino y Lugo, masculino, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid 10 de abril de 1967

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

A los efectos del artículo 8.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, se hace público que el Tribunal calificador del concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: El de la excelentísima Diputación, o señor Diputado en quien delegue.

Vocales: Don Fidel Cardete Martínez, por el Profesorado oficial; don Angel Carrasco Algarabel, funcionario técnico del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Alvaro Muñoz López, por la Abogacía del Estado; don Abel García de las Torres, Secretario accidental de la Corporación.

Secretario: Don José García de las Torres, funcionario administrativo de la Corporación.

Cuenca, 29 de abril de 1967.—El Presidente, Rafael Mombiedro. 2.332-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 y base cuarta de la convocatoria para la provisión en propiedad por concurso u oposición, en su caso, de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, se hace público que por Decreto de esta Presidencia del día de hoy ha sido declarado admitido al concurso, por poseer la condición de Secretario de Administración Local de primera categoría, el siguiente aspirante:

Don Enrique Ugorri Casado.

Queda, por tanto, excluido, por no reunir tal condición ni deberse proveer la plaza por oposición, el siguiente aspirante:

Don Manuel Cañada Pastor.

Quienes se consideren indebidamente excluidos podrán recurrir ante el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación en un plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», recurso que se considerará desestimado por el transcurso de otros quince días sin que haya recaído resolución expresa sobre el mismo.

Cuenca, 29 de abril de 1967.—El Presidente, Rafael Mombiedro.—2.333-A.

*RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria referente a las oposiciones para la provisión en propiedad de cinco plazas de la Escala Técnico Administrativa de Contabilidad de esta Entidad.*

De conformidad con el artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, la base séptima de la convocatoria para la provisión en propiedad de cinco plazas de la Escala Técnico Administrativa de Contabilidad de esta Entidad, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 27 de junio de 1966, y las designaciones efectuadas al efecto, el Tribunal calificador de las citadas oposiciones quedará constituido del siguiente modo:

Presidente: Don Cástor Juan Gómez, Vicepresidente de la Corporación.

Vocales: a) Don Enrique Muñoz del Sanz, Abogado del Estado, de Las Palmas; suplente, don Joaquín Hernández-Ros Codorniu, Abogado del Estado.

b) Don Mauricio Giménez Peralta, Profesor de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Las Palmas, como representante del Profesorado oficial.

c) Don José Betancort López, Secretario general de la Corporación.

d) Don Juan Ramírez Suárez, Interventor de Fondos del Cabildo Insular de Gran Canaria; suplente, don Francisco Leoncio Cabrera Rodríguez, Subjefe de Sección de Contabilidad.

e) Don Juan Manuel Puente Pérez, Oficial Mayor del Gobierno Civil de Las Palmas, como representante de la Dirección General de Administración Local, y como suplente don José María Sánchez Trallero, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Secretario: Don Luis Pablo Bourgon Tinao, Oficial Mayor del Cabildo Insular de Gran Canaria; suplente, don Francisco Celis García-Barzanallana, Subjefe de Sección de Contabilidad.

Asimismo, y de acuerdo con la base décima de la convocatoria, se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa-Palacio Insular, sita en la calle de Bravo Murillo, número 23, de esta ciudad, el dieciséis día hábil a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las nueve, en primer llamamiento, y el día hábil posterior al acabado de indicar, a la misma hora y lugar, en segundo y último llamamiento.

Los convocados deberán ir provistos del correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos de los interesados, advirtiéndose que el nombramiento del Tribunal o de alguno de sus miembros podrá ser impugnado por aquéllos mediante recurso de reposición ante el Cabildo Insular de Gran Canaria, en un plazo de quince días, a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y que igualmente los citados miembros del Tribunal podrán ser recusados utilizando el mismo recurso, todo ello a tenor del Reglamento de 10 de mayo de 1957 y disposiciones complementarias.

Dado en la Casa-Palacio Insular, a 15 de abril de 1967.—El Presidente.—El Secretario general.—2.300-A.